

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRAFICA:
"JUSTICIA"

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR,
LEONCIO CHÁVEZ
Calle 21 Sur, N° 282.

Suscripción mensual, 50 cts.

AÑO I

San José, Costa Rica, sábado 20 de diciembre de 1902

NUMERO 81

ALMANAQUE PARA 1903 publicado por don Pedro N. Gutiérrez se vende en esta oficina, situada en la antigua calle del Laberinto, como á 70 metros al Sur del Palacio Episcopal.

Fuera de esta capital puede solicitarse por medio de los agentes de este periódico.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferrocarril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones. Se informa en esta oficina.

ALQUILO una casa propia para habitarla una familia decente, por su situación y condiciones higiénicas.

Cartago, Nov 27 de 1902
SALV. GURDIAN

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. Encargado de la circulación: Francisco Montero A.

El Mojón Dagoberto Quirós
Curridabat León León.
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Abraham Vargas.
San Vicente Félix Umaña.
Hatillo Ismael Salano.
Desamparados Virgilio Quirós E.
San Isidro Juan Guillén G.
Escasú Arturo Koldán C.
Santa Ana P. Ildefonso Badilla.
San Cristóbal Casimiro Leiva R.
Puriscal
San Marcos José Flores M.
Santa María Moisés Fallas.
S. Juan de Tobosí Isidoro Fallas.
Aserrí Agustín Castro.
Pacaca Miguel Mendoza

CARTAGO. Ciudad Tobías Calvo

Sa Nicolás Nicomedes Masís.
El Carmen Rafael L. Montoya.
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre Juan Cerdas.
Guadalupe Arsenio Alfaro.
Paraíso Francisco Redondo G.
Capellades Frano^o Calderón Muñoz
Santa Cruz Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas Presbítero José Weber.
La Unión Crúz Pacheco.

LIMÓN. Francisco Carranza.
ALAJUELA. Ciudad Ricardo Saborío h.
San Rafael Juan Vázquez M.
Sabanilla Ignacio Vargas.
San Ramón Benjamín Salas.
Grecia Joaquín Bonilla G.
Sar chí Teodoro Salazar.
San Mateo Mateo Vargas.
Santo Domingo Miguel Molina.
Atenas Abel Villegas.
Naranjo P. Federico Carvajal.
Palmares, Centro Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza Juan R. Mora.
Cantón de Poás Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo Juan Bastos.

HEREDIA. Ciudad Nicolás Cortín
Santo Domingo Constantino Bolaños
San Joaquín P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara Ricardo Marillo

GUANACASTE. Demetrio Caamaño
Liberia
Nicoya Estanislao Conde
Filadelfia Manuel Bonilla
Las Cañas Sabel Mojica

PUNTARENAS. Ciudad Centro Corresponsal
Esparta Carlos Strasburger
Miramar Francisco Chinchilla

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara y también el local que ha ocupado La Bastida de don Alberto Llinás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental. Heredia.—Trabajos garantizados.
RAMÓN A. MEZA.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,
Dentista Alemán.

VENDO mi casa de habitación, bastante cómoda, higiénica y central. Entenderse con Teodorico ó JUAN VTE, M. CASTEL.

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN. ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cubero, en Cartago, tengo depósito de dichos materiales.
MANUEL OROZCO.

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

VICENTE CASTRO
DENTISTA

Calle central, Sur, número 383

Ricardo L. Jiménez
MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez
CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.
7ª Avenida, frente á la Catedral.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos.

TALLER DE ENCUADERNACION

En el afamado taller de encuadernación de don Rubén J. Vargas, que está situado frente á la casa de habitación de la viuda de Linaes, es donde se hacen los trabajos con más prontitud, esmero y á precios convencionales.

Se hacen bloks de varios tamaños, para casas de comercio é infinidad de trabajos del ramo. Con una visita á este taller queda Ud. convencido.

SASTRERIA

— DE —

TRANSITO VARGAS

Esquina opuesta á la Botica Francesa frente al Parque Central. Esta Sastrería, cuenta además de un surtido bonito de casimires de moda, con un número de buenos operarios, con los cuales ofrece á su clientela exacto cumplimiento en los encargos.

LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M^a Jiménez,
Presb^o Dr. Claudio Volio,
Presb^o Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant^o Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

El Credito de La Union

I
En días pasados nos ocupá-
bamos de esta importante aso-
ciación fundada en una de
nuestras más progresistas villas
y aun nos proponíamos hacer
un estudio de sus estatutos,
cuando otros acontecimientos y
otros quehaceres interrumpie-
ron nuestras tareas. Habíamos
demostrado ya con ejemplos
prácticos (El Banco de Costa
Rica, el Mercado de San José,
la Sociedad Costarricense de
Seguros de Vida y otros) que
nuestra gente no es refractaria
à la asociación; y ahora debe-
mos estudiar por qué fracasan
entre nosotros muchas socieda-
des.

Las causas de los descala-
bros son muchos. Algunas ve-
ces el negocio en que empen-
de la sociedad no es ó no resul-
ta bueno, y entónces la sociedad
sucumbe como puede sucumbir
cualquier particular si sus cál-
culos no faeron acertados, ó si
un contratiempo inesperado los
echó por tierra.

La única diferencia es que
si una sociedad—la suponemos
anónima—sucumbe, los socios no
pierden más que el valor de sus
acciones; pero si el que fracasa
es un individuo sólo ó asociado
en otra forma, puede perder
toda su fortuna y aun la felici-
dad de su vida.

Pero muchas veces la socie-
dad no arraiga por vicios de su
misma constitución.

Uno que no lo parece, es la
facultad que casi siempre dejan
los estatutos à los socios y aun
à los extraños para comprar y
reunir por consiguiente en su
mano muchas acciones.

A primera vista parece esto
un bien, pues facilita la movili-
zación de las acciones, pero en
la práctica resulta ser un mal.

Los negocios tienen sus alzas
y bajas; y si el negocio en que
la sociedad emprende es bueno
tiene que llegar necesariamente
para la asociación un momento
de esplendor y de prosperidad.

Entonces empiezan à coti-
zarse las acciones à altos pre-
cios y empiezan las especula-
ciones de bolsa.

Tal fué lo que sucedió, por
ejemplo con una Compañía Ba-

nanera muy conocida pero cu-
yo nombre omitimos porque
existe aún y está según nos pa-
rece, otra vez en vías de pros-
peridad. Llegó un día en que
sus acciones daban un dividen-
do de 18% al año, y entonces
llegaron à cotizarse por más
del doble de su valor nominal.

Lo cual no era racional por
que para que la colocación del
dinero fuera lucrativa en esas
condiciones se necesitaban di-
videndos de 24 por ciento ó
más.

Pero ¿Qué sucedió? — Que
forzado el precio de las accio-
nes era preciso forzar el pro-
ducto de las mismas: los que
habían comprado caro, trataron
de hacer bueno su negocio: la
sociedad que antes vendía sus
bananos à Keith, emprendió por
su cuenta propia la exportación
de ellos creyendo dejarse para
sí misma la utilidad que antes
quedaba à aquel empresario;
pero como no conocía el Mer-
cado hubó de fracazar y el di-
choso dividendo de antes vino
à convertirse al cabo de un año
en un pasivo de más de cien
mil pesos.

Otro peligro que puede traer
consigo la venta libre de las
acciones es el de que en una
sola mano se acumule la ma-
yoría de los votos; y por consi-
guiente venga à ser un sólo in-
dividuo, talvez torpe, talvez lo-
grero, quien disponga à su an-
tojo de los intereses de toda la
asociación.

Por todo esto nos parece muy
racional y muy útil el artículo
de los estatutos del Crédito de
la Unión que prohíbe adquirir
por compra más de tres accio-
nes.

Por suscripción inicial no hay
peligro de agios ni de monopoli-
os, porque cuando el resultado
de la sociedad no se ha visto
no hay que temer que las ac-
ciones entren en gran demanda.

II

Hemos citado un caso en que
por falta de previsión en los re-
glamentos puede perjudicar à
las sociedades su misma pros-
peridad. Pero también sucede
que la idea de las asociaciones
se ha desprestigiado entre nos-
otros por lo que acontece fre-
cuentemente cuando la sociedad
viene à menos y empieza à te-
ner pérdidas.

Nunca falta entonces un so-
cio que—tal vez con la mejor
intención del mundo—empieza
à suplir de su propio bolsillo
para que los trabajos de la em-
presa no se paralícen. Mientras
tanto la deuda va creciendo y
llega un momento en que el
que ha hecho los suplementos
desesperando de sacarlos de los
productos de la empresa, trata
de cobrarlos en otra forma: pero

como la empresa ya no es pro-
metedora de grandes ganancias
y la sociedad está desprestigia-
da, sus existencias tienen que
realizarse à precio vil. Total:
que por los suplementos hechos
pasan à poder del caritativo
socio todos los bienes de la so-
ciedad.

Los ejemplos de esto son tan
abundantes que no hay necesi-
dad de citarlos.

Pero los socios que han visto
evaporarse sin saberse cómo el
valor de sus acciones dicen y
con razón:—Lo que es en otra
no me meto.

Si la sociedad se hubiera
puesto en liquidación inmedia-
tamente que hubo déficit y que
los socios se negaron à reponer-
lo à prorrata, es verdad que
algo habría perdido cada uno,
pero algo habría salvado.

Este es otro punto que no
debe dejarse de preveer en los
estatutos de toda sociedad anó-
nima bien organizada. Un ar-
tículo debe establecer que la
posible pérdida sea reembolsa-
da por los socios y que si éstos
rehusan, se proceda inmedia-
tamente à la liquidación.

SEMINARIO MENOR

Ayer se verificó la solemne dis-
tribución de premios à los alum-
nos de este importante plantel de
educación. La fiesta escolar se hi-
zo modestamente y en familia por
estar de duelo todavía los profes-
res de ese establecimiento con mo-
tivo de la muerte de su hermano
el Ilmo. señor Thiel, de grata me-
moría, y por ser imposible al muy
Ilustre señor Ulloa asistir al acto
con motivo de estar aun en conva-
lescencia. La distribución de pre-
mios sin embargo fué en medio de
su sencillez un acto hermoso y cu-
yo recuerdo quedará de seguro
gravado en la memoria de los jó-
venes triunfadores en las lides de
la ciencia.

El acto fué amenizado por be-
llas recitaciones en varios idiomas
y por coros y trozos musicales hà-
bilmente dirigidos por el maestro
don Pedro Calderón Navarro y
ejecutados por los alumnos.

Sergio Carballo obtuvo el pre-
mio de honor. Entre los alumnos
que más condecoraciones merecie-
ron se distinguen el mencionado
Sergio Carballo y A. Hidalgo en la
división de "Tercia;" Manuel
Coronado y Santiago Zúñiga en la
"Cuarta;" Cecilio Argüello en
"Quinta" (todos los premios); J.
M. Ramírez en "Sexta;" Ricardo
Moreno, Manuel Saurez y A. For-
niéri en la división elemental.

He aquí el programa de la fiesta.
Canción de las flores. [G. Lan-
ge]. Piano à 4 manos.

Himno del Seminario. Conjunto.
Declaración en Castellano: *El
Niño Compasivo.*

Declaración en latín: *Odi profa-
num vulgus.*

Trovatore. [Verdi]. Piano.

La Escuela. Conjunto. (P. Cal-
derón N.)

PREMIO DE HONOR

Cabezuelas. (F. Behr). Piano à
cuatro manos.

PREMIO DE CONDUCTA

Oración: *O Sanctissima* (T. Bru-
nner.) Piano à cuatro manos

Declamación en Francés: *Pro-
phetie de Joel.* [Racini].

Declamación en Castellano: *Los
relojes del rey Carlos.*

Declamación en Griego: *Canti-
cum Zacharie.*

Gloria à la ciencia. Conjunto. [J.
Campabadal].

Declamación en Inglés: *The
Burial of Sir John Moore.*

Declamación en Castellano:
Himno al Mesias. [G. García].

Polka [E. Heins]. Piano à cua-
tro manos.

*Premios à los alumnos de
la División Superior.*

A la Patria. Conjunto. [P. Cal-
derón N.]

Declamación en Castellano: *Las
artes de la Imaginación.*

El Buen Certificado. [F. Behr].
Piano à cuatro manos.

*Premios à los alumnos
de la División Elemental.*

Vacación. Conjunto.

Himno Nacional.

Fidelia Zúñiga

Glorifiquemos à la humilde hija
del pueblo que se ha presentado
ante nosotros como una mujer
fuerte en la adversidad, constante
en el trabajo, callada ante la in-
justicia, sufrida en todas las pena-
lidades de la vida, sabia en medio
de su ignorancia, inocente à pe-
sar de los años y del ambiente so-
cial, y creyente con fe de niño,
con pasión de adolescente en estos
dichosos tiempos de positivismo.

Consagremos unas sentidas fra-
ses à esta mujer à quien hemos
visto en oscuro rincón irradiando
sin pensarlo ella misma los res-
plandores de una virtud tanto más
grande cuanto más ignorada. ¡Tan
ignorada que ni ella misma se da-
ba cuenta de poseerla!

En el fondo salobre del mar en-
cuentran los buzos hermosas per-
las. Nosotros hemos debido à las
amarguras de nuestra existencia el
conocimiento de esta santa mujer
cuya ausencia lloramos al mismo
tiempo que cantamos su triunfo.
Su humilde albergue fué nuestro
albergue: su mesa fué nuestra me-
sa. Allí pudimos observar ese lago
tranquilo de virtud donde jamás
las contrariedades de la vida pu-
dieron levantar la más leve tor-
menta; allí pudimos ver las ondas
azules de esa alma donde se re-
flejaba al cielo porque ella era
limpia de corazón y veía à Dios.
Cuando la oíamos rezar con tanta
piedad é interrumpir sus plegarias
con canciones à la Reina de los
cielos nos decíamos: esa alma pron-
to alzarà vuelo à la región de lo
alto! Cuando recibimos la noticia
de su liberación escribimos à sus
hijos: Fidelia ha llegado à nuestra
patria. No podemos darles el pé-
same: lloren ustedes cuanto quie-
ran pero permítannos darles la en-
horabuena. Y oh contradicciones

de la vida! cuando escribíamos esto las lágrimas caían silenciosamente de nuestros ojos humedeciendo el entutado papel!

San José, 19 de diciembre de 1902

MATÍAS TREJOS

NOTICIAS EXTRANJERAS

(EXTRACTO)

Últimos sucesos de Venezuela

1 Al capitán del crucero italiano *Giovanni Bausan* se le ha ordenado estar completamente de acuerdo con el comandante británico en los procedimientos que se adopten en el sostenimiento del bloqueo y para conseguir el objeto de la expedición. Este crucero se halla en La Guayra, en donde llegará el 4 del mes entrante el *Elba*, también italiano.

2 El Gobierno de los Estados Unidos sigue firme en su decisión de sostener á todo trance la política del Presidente Mr. Roosevelt relativa á la interpretación de la doctrina de Monroe. A falta de noticias de las cancillerías de Europa respecto á las proposiciones de arbitraje del conflicto á que nos referimos, hechos por Mr. Bowen, el diez y seis se dirigió Mr. Hay á los embajadores de Norte América en Berlín, Londres y Roma excitándolos para que á la brevedad posible comuniquen al gabinete de Washington la opinión decisiva que al respecto tengan los Gobiernos ante los cuales se encuentran acreditados.

3 En Caracas se espera que las potencias enemigas consentirán en someter á arbitraje las cuestiones pendientes, según las propuestas de nuestra hermana Venezuela, hecha por medio de los Estados Unidos. Los manejos de la Secretaría de Estado de éstos ha sido causa de que las potencias europeas acepten la doctrina de Monroe, pues la conducta de la patria de Washington se considera como muy digna y resuelta. Sin embargo de esto Lord Cramborne ha manifestado en la Cámara de los Comunes que la Gran Bretaña no ha hecho ninguna gestión inicial en favor del arbitraje; el Gobierno alemán no ha contestado aún la proposición del Presidente venezolano sobre ese medio civilizado de dirimir las contiendas, y asume la dirección directa de las maniobras navales, para evitar actos que interpretados como declaratoria de guerra den por consecuencia el reconocimiento de la beligerancia de la heroica patria del Libertador de la América española.

4 Los navíos de guerra germánicos y británicos se encuentran á la altura de la isla Margarita.

5 El crucero alemán *Pantlior* se ha dirigido á Maracaibo con el objeto de apresar al crucero venezolano *Miranda*.

El Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña en la Cámara de los Comunes, al referirse á la captura de las cañoneras de Venezuela no dá ningunas noticias de que el Gobierno inglés tiene intención de tomar medidas para que el Gobierno venezolano no dé lugar á que se tomen ropas [qui-

zá le sirva de algo la experiencia con los boers!] en territorio venezolano, sino de establecer el bloqueo de las costas. ¡Tal vez tenga la presunción de poderlo extender desde Maine hasta Patagonia!

7 En Caracas muchos de los extranjeros que se refugiaron en la Embajada norteamericana han regresado á sus casas y se han puesto al frente de sus negocios, como también lo han hecho los comerciantes germanos tentones.

8 Todas las personas que rodean al Presidente Castro apoyan la solución arbitral, por considerarla como un medio de arreglo satisfactorio.

9 El Ministro yankee en Caracas, Bowen, se escusó cortesmente de presenciar, en su Legación, el desfile de un inmenso número de manifestantes. Es posible que este mismo señor obtenga permiso para ir á Washington á discutir la cuestión del arbitraje con el Embajador de Alemania.

10 La huelga de marineros en Marsella (Francia) toca á su fin. Muchos huelguistas están buscando ocupación.

11 Mientras las monarquías europeas pretenden repartirse á nuestra hermana Venezuela como á Polonia, ó creen hacer con ella lo que hicieron con China, el Gobierno de la noble Argentina manifiesta al mundo que el pueblo venezolano no está rodeado por una Siberia por donde puedan entrar los cosacos á profanar la tumba de Bolívar: ese Gobierno está dispuesto á depositar en el Banco de Inglaterra las cantidades reclamadas por la Gran Bretaña, en cuanto se sepa á punto fijo el monto de la deuda.

12 Contraste con el proceder de la Argentina forma la rotunda negativa de Estados Unidos para garantizar la insignificante deuda que el imperio británico pretende que debe Venezuela á los tentones. El Ministro de las hostiles relaciones con los boers, Mr. Balfour, lo hace patente ante la Cámara inglesa al responder á las interpelaciones del caudillo Sir Henry Campbell Bonnerman y de un miembro nacionalista irlandés, afirmando que su poderoso imperio ha tomado represalias contra Venezuela porque el Gobierno norteamericano no quiso garantizarle esa deuda. Ese Ministro hizo presente allí que cree muy posible que la Gran República opinará que no existe un bloqueo pacífico en Venezuela, que él opina lo mismo, porque es indudable que el bloqueo envuelve un estado de guerra. A la interpelación del irlandés si aquella república consintió en el bloqueo y en la exclusión de sus buques, contestó entáticamente: "no se acostumbra consultar el gusto de los neutrales, cuando existe estado de guerra con un tercero. Al preguntarle el representante Hearley si es cierto que existe el estado de guerra, respondió: "¿Cree el honorable miembro que sin haber estado de guerra se pueden apresar naves ni establecer bloqueos?"

13 España y Bélgica exigen también á Venezuela el pago de sus deudas con ambos países. Los Ministros de ellos presenta-

ron notas lacónicas al de Relaciones Exteriores de Caracas, manifestándole que, en caso que Venezuela se resuelve á liquidar los reclamos que han hecho los ciudadanos de las demás potencias, los de España y Bélgica tienen derechos á las mismas condiciones favorables, porque ambas monarquías están especialmente favorecidas en sus créditos: á pesar de la cortesía de las notas, el Ministro venezolano, señor Blanco, las considera muy agresivas en su tono y en sus propósitos.

14 La nota del Gobierno italiano exigiendo inmediato pago de \$ 542,000 está concebida en términos doblemente más fuertes que los despachos de Alemania é Inglaterra.

GACETILLAS

La Conferencia dada por don Federico Mora al *Club de la Juventud*.

Después de la que á la misma agrupación dió el Doctor Volio sobre la democracia, no hemos oído otra conferencia como la reciente del famoso proscrito tan metódica, tan sencilla en la forma y tan llena en el fondo, tan viril y tan noble. El señor Mora se exhibió en su discurso de tal manera culto, discreto y erudito, que borró de un golpe la impresión de espanto que su fama de revolucionario había dejado en el ánimo de nuestra sociedad. Gallarda presencia de anciano vigoroso, mirada muy viva en que la audacia relampagueaba, voz clara, suave y reposada, líneas puras más bien de pensador que de guerrero, tesis desarrollada con lógica francesa y ciencia alemana, y sobriedad inglesa, saludables consejos de alta moralidad cívica y un hondo sentimiento de patriotismo difundido en todo el proceso del discurso.

Expuso desde su arranque la doctrina de Monroe estudiando la constitución étnica de la nacionalidad yankee, su formación histórica, su desarrollo febril y su pujanza actual adquirida con el ejercicio de sus innegables virtudes de democracia, de empresa y de trabajo. Pero también exhibió en su descarnado egoísmo la interpretación que actualmente dan los norteamericanos á la doctrina de Monroe, estorbando la influencia de Europa sobre América, no para amparar quijotesca nuestra independencia, sino para extender exclusivamente sobre nuestro continente el dominio imperial del gavilán americano. Para conjurar el peligro que constituyen para los países latino americanos las pretensiones y la fuerza yanquis, don Federico aconseja la constitución de una armada por dichos países conjuntamente sostenida, la acogida y atracción del elemento europeo en tal cantidad que obligue á interesarse las naciones de Europa en favor de nuestros destinos y fomentar la regeneración moral de nuestra raza, creando hábitos de trabajo, de republicanismo pacífico, de previsión y ahorro y elevando á la mujer á una alta estatura intelectual y moral para que pueda ejercer sobre las generaciones nacientes su moralizador influjo.

Se recuerda á los hermanos terciarios de San Francisco de Asís que mañana es la función mensual, recordándoles la puntual asistencia y á las 12 m. la reunión del Consejo.

Contra lo que era de esperarse, la vista en Casación del asunto Agencias contra el Ferrocarril no ha despertado gran interés. Ayer á las 2 p. m. sólo dos reporters de periódicos y alguno otro escuchaban la réplica de la parte actora.

Montes de Oro.—En esta región, según comunicación suscrita en Miramar por don J. M. Segura, que inserta "El Pacífico" de 17 del corriente, hacen mucha falta los servicios de un médico. El señor Segura propone que al de Puntarenas, que tiene obligación de visitar aquel lugar y que no puede hacerlo por sus ocupaciones, se le rebajen 75 colones del sueldo y que de esta cantidad se le dé un sobresueldo al médico de Esparta, á fin de que él haga algunas visitas en el mes á Montes de Oro.

Muy justa y acertada nos parece la observación del señor Segura, la cual apoya también nuestro estimable colega de *El Pacífico*.

Teatro Variedades.—La Sociedad Lírico-Dramática Nacional pondrá mañana en escena, en su penúltima función de la temporada: *La Leyenda del Monje*, *¿Cómo está la Sociedad!* y *El Chalco blanco*.

Pésame muy sentido lo damos á la familia del General don Federico Velarde por la muerte de su querida esposa. Se nos dice que ayer tuvo lugar su entierro en puerto Cortés, Honduras.

Salubridad en Cartago.—Según datos que se nos comunican de esa ciudad, sabemos que en ella, Los Angeles, Carmen, San Nicolás, Concepción y Guadalupe, sólo han ocurrido del 16 al 19 del corriente 2 defunciones, por nacimiento prematuro, ocasionados con motivo de los temblores: uno vivió 5 horas y el otro nació muerto.

Fenómenos astronómicos.—El 22 á las 2 a. m. habrá una conjunción de Venus con Mercurio. Estos planetas tienen casi la misma declinación del Sol, el cual pasará por el meridiano 25 minutos antes que aquellos.

El 24 es el momento oportuno para observar á Neptuno.

Problema 2º.—Un arriero llevaba 20 bestias cargadas con 20 fanegas de arroz, frijoles y maíz; cada burro cargaba 3 fanegas, las mulas 2 y los caballos $\frac{1}{2}$ fanega. Se pregunta cuántos animales de cada clase conducía el arriero?

Se publicará el nombre de la persona que nos mande primero la solución.

A nuestros Agentes.—Suplicamos envíen cuanto antes los fondos que tengan en su poder.

EL VERSO

El verso es perla. No han de ser los versos como la rosa centifolia, toda llena de hojas sino como

el jarmín de Malabar, muy cargado de esencias. La hoja debe ser nítida, perfumada, sólida, tersa. Cada vasillo suyo ha de ser un vaso de aromas. El verso por donde quiera que se quiebre, ha de dar luz y perfume. Han de podarse de la lengua poética, como del árbol, todos los retoños entecos ó amarillentos ó mal nacidos, y no dejar más que los sanos y robustos, con lo que, con menos hojas, se alza con más gallardía la rama, y pasea en ella con más libertad la brisa, y nace mejor el fruto. Pulir es bueno, más dentro de la mente, y antes de sacar el verso al labio. El verso hierve en la mente, como en la cuba el mosto. Mas ni el vino mejora, luego de hecho, por añadirle alcoholes y taminos; ni se aquilata el verso, luego de nacido, con engalanarlo con aditamentos y aderezos: Ha de ser hecho de una pieza, y de una sola inspiración, porque no es obra de artesano que trabaja á cordel, sino de hombre en cuyo seno se anidan cóndores,

que ha de aprovechar el aleteo del cóndor.

JOSÉ MARTÍ.

EN CARTAGO A cien varas del Par. que se alquila una casa cómoda, amueblada y con instalación de luz eléctrica en cl. 70. En esta oficina informarán.

ATILIA LEON DE RODRIGUEZ

Ofrece dar lecciones de piano y canto, á domicilio y en su casa de habitación, á los precios siguientes:

—CLASES DE PIANO—

A domicilio..... Cl. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75 " "

—CLASES DE CANTO—

A domicilio..... Cl. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75 " "
Señas: —Calle 22 Sur, esquina opuesta al Colegio de Señoritas.

EN SANTA MARIA

Potrero con abundantes aguas á Cl. 0.75 cts. para ganado y á Cl. 1.00 para bestias, entenderse con **ARTURO SOLANO.**

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para deslevar la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirijirse **se apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado á la calle 20 Sur, n° 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

Donde se ofrece á su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

AVISO

El que suscribe se hace cargo de las suscripciones de los periódicos que se editan en la República, á precios módicos, garantizando la suscripción de cada periódico, siempre que las empresas manden con regularidad los números de los periódicos que corresponden á cada suscriptor.

Mensualmente se harán los enteros á cada Empresa, de los fondos que colecten, previo el correspondiente recibo.

Nicoya, nov. 30 de 1902.

E. CONDE ROMERO.

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170, SAN JOSE

Suplicamos á nuestros suscriptores de periódicos nos avisen con tiempo si desean continuar ó cambiar sus suscripciones, lo mismo que á los señores que por primera vez desean suscribirse.

Enviamos la lista de periódicos al que la pida.

Noviembre 7 de 1902

¡ATENCIÓN!

¡AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMÓN!

The Lozier Motor Company

PLATTSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de motores de gasolina para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son garantizados.

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y **BAJO PRECIO**

no tiene rival el famoso calzado de

EMILIO ARTAVIA

Su buena fama es ya conocida en toda la República. ESTA CASA cuenta con 30 operarios á la orden, y una señora en el despacho para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica

Se devuelve el dinero sino da exito.

¿Qué más garantía quiere U?

“El gran específico del siglo ó loción Japonesa” que destruye la caspa y la tiña.—“Las obleas anticatarrales” que lo curan en pocos días.—“El Elixir Tropical” que da vigor y fuerza á los impotentes.—“El Balsamo de Oro” que cura las leucorreas ó flores blancas.—“El Blanco de Perla”, que hermosea, suavisa y perfuma el cutis.—Y la mar de novedades encontrará U. en la “BOTICA UNIVERSAL”.—Frente al Mercado por el Norte.—San José, C. R.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

TIP. POPULAR.

FOLLETIN de LA JUSTICIA SOCIAL

116

117

¡A LOURDES!

(Continuación)

mada conversación con Héctor Landry, empleado en la línea de Mouthiers [Charente], quien de resultas de un terrible accidente que le sobrevino en 1888, quedó en un estado horroroso hasta 1894; parálisis, tumores, todo había sido declarado incurable por el Doctor Gratreaud, médico de la Compañía de Orleans; le condujeron á la peregrinación nacional, y después de dos inmersiones en la piscina, fué radical, completamente curado: contaba entonces treintinueve años.

A su regreso á la estación de Angulema, sus compañeros de la Compañía

de Orleans le recibieron entusiasmados á grito de ¡Viva Nuestra Señora de Lourdes! y enternecidos le abrazaron

¿Y qué diré de Justino Guyot, natural de Margueritte [Gard], que es ahora un celoso camillero? ¿qué, de Enrique Dupont, natural de Houplines [Nord], tuberculoso, tísico? vedle trabajando en la fábrica de Armentières; el Doctor Briquet os dirá que ese hombre disfruta de la más caval salud.

¿Qué, dé... de... parémonos, que sería cosa de nunca concluir, pues pasan de trescientos.

Y aun esto no es más que la ínfima minoría de los curados... los que disponen de tiempo y de medios para emprender ese viaje en afectuoso testimonio de gratitud á su celestial Madre.

—Y bien, querido amigo, concluí dirigiéndome á Mr. Renault, ¿queréis que vayamos á acostarnos?

CAPÍTULO VI

El día veintitrés de Agosto debía ser un día hermosísimo, el cielo sereno preludiaba uno de aquellos días encantadores propios de las faldas de los Altos Pirineos; y como los peregrinos esperaban, la procesión se renovaría.

A las tres y media de la tarde una imponente, á la par que magnífica procesión, empezó á desfilar saliendo de la iglesia del Rosario.

Abría la marcha el estandarte de la Peregrinación, llevado por el señor Presidente de la Hospitalidad de Nuestra Señora de la Salud.

Luego una fila de Hospitalarios.

A continuación venía el perdón de las Damas Hospitalarias de Nuestra Señora de la Salud.

Detrás el de las Hijitas de la Asunción, al que formaban cortejo un grupo de ochenta de éstas.